



MINISTERIO DE RELACIONES
INTERIORES

JRM

DEPARTAMENTO DEL PERSONAL

Santiago, 6 de Octubre de 1948.

CIRCULAR No. 73.-

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, esta Secretaría de Estado está obligada a remitir, cada cierto tiempo, al Departamento de Bienes Nacionales del Ministerio de Fierres y Colonización, el inventario general de los muebles y útiles en uso en todas las Misiones y Consulados de Chile en el Exterior.

Por lo tanto, agradeceré a US. se sirva disponer que se llenen los formularios adjuntos -en triplicado-, sin omitir cosa alguna, aunque provenga de donaciones hechas por particulares.

Dios guarde a US.

Por el Ministro

AL SEÑOR

Circular N° 79, 1948 oct. 6, Santiago [manuscrito]

Libros y documentos

AUTORÍA

Chile. Ministerio de Relaciones Exteriores

FORMATO

Manuscrito

DATOS DE PUBLICACIÓN

Circular N° 79, 1948 oct. 6, Santiago [manuscrito]. 1 h. ; 33 cm.

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile